



San Miguel de Tucumán, **09 de Setiembre de 2020.-**
Expte.nº: 50.935-2019.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SIMPLE-DEDICACIÓN para la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát.de Biotecnología Microbiana) con atención a Introducción a la Biotecnología y Tecnología de Enzimas del Instituto de Biotecnología de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por Comisiones Conjuntas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.HCD.Nº: 0633/2019 de esta Facultad, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se han postulado: LIC. SOLANA CHAVES, LIC. MARIA JESUS LAMI, MAST. CESAR FEDERICO MOLINA, LIC. MARIA FLORENCIA MOHAMED y LIC. MARIA ANDREINA ACEVEDO;

Que el Jurado entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. María Cristina Rubio, Prof. María Ester del Valle Romero y JTP, Pedro Adrián Aredes Fernández, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por los aspirantes y el resultado de las correspondientes pruebas, aconseja por unanimidad, la designación en el cargo en cuestión de acuerdo al siguiente orden de mérito: 1)- Lic. Solana Chaves, 2)- Lic. María Andreína Acevedo, 3)- Mast. César Federico Molina y 4)- Lic. María Jesús Lami;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la LIC. SOLANA CHAVES, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Simple-Dedicación, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo estableció por el Art.78º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde proponer al señor Decano de esta Facultad, la designación del profesional que abajo se indica, para desempeñarse en el cargo de referencia;

RESOL.HCD.Nº: 0083-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **09 de Setiembre de 2020.-**
Expte.nº: 50.935-2019.-

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica zoom
de fecha 09/09/2020)

RESUELVE :

Art.1º)- Proponer al señor Decano de esta Facultad, la designación de la **LIC. SOLANA CHAVES**, para desempeñarse en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORÍA CON SIMPLE-DEDICACION** de la Disciplina **“BIOTECNOLOGIA” (Cát.de Biotecnología Microbiana)** con atención a **Introducción a la Biotecnología y Tecnología de Enzimas del Instituto de Biotecnología de esta Facultad**, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOL.HCD.Nº: 0083-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán